UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniffram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2020, ID N° 386 167 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:40 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 13/2020 con ID Nº 386 167** para la **"Adquisición de Cubiertas para los Equipos Viales y Vehículos de la Municipalidad de Fram"** Se hallan presentes en el acto, el Encargado de U.O.C. el señor Edgar Rojas Flores, por el Comité de Evaluación la Lic. Yesica N. Fleitas, y la Lic. Miriam Duarte Auxiliar Administrativa.-

Se dio inició al acto de apertura de sobres con las palabras del Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 07:30 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram 2(dos) sobres de ofertas y considerando que lo solicitado es de carácter urgente, la máxima autoridad amparada en lo que establece la Resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Art. Nº 30 Cantidad mínima de Oferta y de conformidad a lo dispuesto en el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado de las siguientes Empresas :

Nombre : X PAR S.R.L.
RUC : 80107924-1
Dirección : Avda. José L. Oviedo entre Ucrania y Polonia
Tel Nº : 0985 760 759
Dirección de Correo electrónico: **cristian.alberto.osuch@gmail.com**

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 22.595.000.-

Nombre : NEUMATICOS FRAM
RUC : 3671878-5
Dirección : Calle Pedro Christophersen esq. Concepción
Tel Nº : 0761-265239
Dirección de Correo electrónico: **neumáticos-fram@hotmail.com**

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 22.940.000.-

Se deja expresa constancia que el Art. Nº 57 del decreto reglamentario Nº 2992/2019 establece: *que en el Acto de apertura se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.*

Seguidamente se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Documentos para personas físicas y jurídicas	X-PAR S.R.L.	NEUMATICOS FRAM
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 07:55 horas, firmándose seguidamente el acta en 3(tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Lic. Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Encargado de U.O.C.

.....
Lic. Miriam Duarte
Auxiliar Administrativa